



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES QUE DE MANERA EXCLUSIVA DESEMPEÑAN TAREAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de noviembre de 2023, hasta el 30 de noviembre de 2023.

	Por mes	Por día
Peón auxiliar.....	\$ 447.215,78	\$ 18.633,99
Conductor de equipos autopropulsados.....	\$ 650.678,72	\$ 27.112,23



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES QUE DE MANERA EXCLUSIVA DESEMPEÑAN TAREAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de diciembre de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023.

	Por mes	Por día
Peón auxiliar.....	\$ 505.353,83	\$ 21.056,41
Conductor de equipos autopropulsados.....	\$ 735.266,95	\$ 30.636,82



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES QUE DE MANERA EXCLUSIVA DESEMPEÑAN TAREAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de enero de 2024, hasta el 31 de enero de 2024.

	Por mes	Por día
Peón auxiliar.....	\$ 571.049,83	\$ 23.793,74
Conductor de equipos autopropulsados.....	\$ 830.851,65	\$ 34.619,60



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO IV

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES QUE DE MANERA EXCLUSIVA DESEMPEÑAN TAREAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de febrero de 2024, hasta el 31 de julio de 2024.

	Por mes	Por día
Peón auxiliar.....	\$ 650.996,81	\$ 27.124,86
Conductor de equipos autopropulsados.....	\$ 947.170,88	\$ 39.466,35



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.